

JANAZID

INFORME DE GERENCIA

Cuenca, 21 de abril de 2016.

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA EMPRESA "JANAZID CIA. LTDA."
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones en calidad de Gerente de esta Compañía denominada "JANAZID CIA. LTDA." Entrego a Ustedes el Informe Anual de Actividades Económicas y sociales por el Año 2015 con el siguiente contenido:

- a) Para su conocimiento y aprobación adjunto el Informe N°SCVS.IRC.UJ.15.0106 de la Superintendencia de Compañías en la cual resuelve dar trámite a la Liquidación de la compañía "JANAZID CIA. LTDA."
- b) Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y la Junta General de Accionistas.
- c) Se ha presentado las Declaraciones de Impuesto a la Renta y se ha cumplido con todos los Impuestos y obligaciones de Ley.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, agradezco y suscribo.

Atentamente,



Mary Greta Zenteno Gómez
GERENTE
C.I.:0102577129



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

UNIDAD JURÍDICA
Informe No. SCVS.IRC.UJ.15.0106
Cuenca, junio 10 de 2015
Trámite No. 1834

Doctor
Santiago Gómez Ríos
"JANAZID CIA. LTDA."
Casilla Judicial # 1052
Ciudad.-

De mi consideración:

En atención a la solicitud por usted presentada, referente a la documentación que contiene tres testimonios de escritura pública de disolución anticipada de la compañía "JANAZID CIA. LTDA.", le informo que, por haber incurrido en la causal de disolución de pleno derecho establecida en el número 8 del artículo 361 de la Ley de Compañías, el trámite correspondiente es el de liquidación de la compañía, previo Resolución emitida por esta Intendencia.

Atentamente,


Dra. Ana Lucía Loyola Donoso.
UNIDAD JURÍDICA

